

JORNADAS PRÁCTICAS

“ANÁLISIS DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (LCSP)”

Santa Cruz de Tenerife, 15-16 de junio de 2011

Organiza:



En colaboración con:



Audiencia de Cuentas de Canarias

JORNADAS PRÁCTICAS "ANÁLISIS DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (LCSP)"

PRESENTACIÓN

FIASEP junto a la Audiencia de Cuentas de Canarias promueve esta acción formativa con la que se pretende analizar y divulgar las numerosas reformas que en los últimos tiempos se están introduciendo en la legislación sobre contratación pública, dan una idea de la importancia que esta figura jurídica está cobrando hoy día.

Sin embargo, la complejidad de la normativa vigente en la conviven normas recientes con artículos dispersos de normativa anterior, hacen que su aplicación práctica produzca un cierto grado de inseguridad tanto en la correcta valoración de los conceptos jurídicos como en la observancia de los procedimientos administrativos correspondientes.

En estas Jornadas se efectuará un Análisis práctico del régimen jurídico de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), así como de las modificaciones introducidas con el objeto de conocer los conceptos esenciales sobre los que se articula la contratación pública así como su incardinación dentro del ordenamiento jurídico de forma que el profesional pueda disponer de los conocimientos mínimos necesarios para introducirse en el ámbito de la contratación pública.

Para ello las Jornadas se impartirán mediante el uso de esquemas procedimentales y casos prácticos, fomentando el intercambio de experiencias de forma que el conocimiento obtenido sea eminentemente práctico.

Se aportará la siguiente documentación:

- Normativa de contratación interrelacionada.
- Esquemas gráficos de los procedimientos de contratación.
- Modelos de los principales documentos que intervienen en el procedimiento.
- Principales sentencias, resoluciones y dictámenes

DIRIGIDO A

Todo el que esté interesado en la actividad contractual pública está interesado en las materias que se impartirán en este curso, tanto los gestores como los controladores, es decir jefes de unidades de contratación, jefes de unidades de resolución de recursos administrativos, directores facultativos de obras, responsables de los contratos, interventores, auditores públicos y privados, letrados de las asesorías jurídicas y de los servicios contenciosos.

PONENTES

❖ D. Rodrigo Núñez de Munáiz.

Jefe de la Unidad de Fiscalización de la Contratación. Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

❖ D. Sergio Pérez Ibáñez.

Jefe de Procedimientos de Fiscalización de la Contratación e Interventor de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid

FECHAS Y HORARIOS

Este curso tendrá una duración de 8 horas.

Se celebrará el 15-16 de junio en Santa Cruz de Tenerife .

El horario de cada día será de 10.00 a 14.30 horas, con un descanso de 12:00 a 12:30.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Santa Cruz de Tenerife

Federación Canaria de municipios

Avda. 25 de julio, 47 - 38004

JORNADAS PRÁCTICAS "ANÁLISIS DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (LCSP)"

PROGRAMA

Presentación de las Jornadas.

D. Rafael Medina Jáber

Presidente de Audiencia de Cuentas de Canarias

PRIMERA JORNADA (15 de Junio)

10:00 – 12:00

Modificaciones en la normativa desde la publicación de la ley de Contratos del Sector Público.

- Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.
- Real Decreto 817/2009, de 8/05, por el que se desarrolla la Ley 30/2007, de 30/10, de Contratos Sector Público.
- Real Decreto-Ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo.
- Real Decreto-Ley 8/2010, de 20/05, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.
- Ley 14/2010, de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España.
- Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Ley 34/2010, de 5 de agosto, de modificación de las Leyes 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa para adaptación a la normativa comunitaria de las dos primeras.

- Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.
- Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

✓ **Definición de sector público, poder adjudicador y administración pública.**

✓ **Los principios de eficiencia, publicidad, concurrencia, transparencia y buena gestión como inspiradores de la contratación pública.**

12:30 – 14:30

✓ **Definición del objeto del contrato. (12:30–14:30)**

- Determinación de la necesidad. El "fin institucional" como requisito sine qua non para contratar.
- El perfil del contratante y la necesaria planificación en la gestión del gasto.
- Los tipos de contratos como instrumento jurídico de realización del fin institucional.
- La idoneidad del objeto y su reflejo en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.
- Valor estimado y precio del contrato.
- La formación de la voluntad del órgano de contratación. El expediente: trámites y responsabilidades.
- Informes Preceptivos: alcance y responsabilidad. Especial referencia a los informes de Secretaría e intervención.
- Supuestos especiales: urgencia y emergencia.

JORNADAS PRÁCTICAS "ANÁLISIS DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (LCSP)"

SEGUNDA JORNADA (16 de Junio)

10:00 - 12:00

✓ Selección del empresario.

- Determinación del procedimiento de adjudicación para la selección del empresario idóneo y la oferta económicamente más ventajosa.
- Idoneidad del empresario: Aptitud. Capacidad y Solvencia como garantía de una correcta ejecución de la prestación.
- Los procedimientos de selección del empresario y adjudicación: Selección de la oferta más ventajosa.
- Racionalización de la contratación.
- Sistema de recursos, procedimiento y órganos competentes.

12:30 – 14:30

✓ La ejecución del contrato

✓ Efectos de los contratos

✓ Control y dirección de la ejecución del contrato.

✓ Cumplimiento y extinción normal del contrato.

Supuestos de extinción anormal del contrato. Riesgos que es necesario prever.

✓ Control de la contratación

- Control interno. Normativa interna de los procesos de gestión.
- Control externo. Tribunal de cuentas y órganos equivalentes de las CC.AA. Cumplimiento de las obligaciones formales de remisión.

✓ Contratación electrónica

- El procedimiento administrativo electrónico. Normativa aplicable. Esquema Nacional de Seguridad y protección de datos.
- Requisitos del sistema electrónico de gestión. Especial referencia a las figuras de la LCSP: Perfil del contratante, sistemas dinámicos, subasta electrónica.

JORNADAS PRÁCTICAS "ANÁLISIS DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (LCSP)"

MATRICULA E INSCRIPCIONES

Precio único: 290 Euros

Las Entidades que hayan suscrito un Convenio de Colaboración con FIASEP quedan sujetas a los descuentos detallados en sus respectivos Acuerdos. En la página Web de la Fundación (www.fundacion.asep.org), en el apartado "Entidades Colaboradoras", figuran aquéllas que tienen Convenio vigente con FIASEP.

¿Cómo inscribirse?

Para inscribirse al curso, por favor, complete todos los datos del boletín adjunto y envíenoslo por fax al nº 91 564 60 53 o al correo electrónico fiasep@fundacionfiasep.org

FIASEP confirmará por correo electrónico la inscripción al mismo. Una vez notificada la reserva de plaza, deberá mandarnos antes del inicio del Curso copia de la transferencia o ingreso bancario.

En el importe del curso están incluidos:

- La documentación y el material.
- Certificado -Diploma de asistencia al curso

Forma de pago

El pago debe hacerse efectivo **con antelación al comienzo del curso** por transferencia o ingreso bancario, con envío de copia por fax a FIASEP. Titular: **Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público** nº C/c. 2085 7758 22 0330254850

Cancelaciones

Las cancelaciones deberán ser comunicadas por escrito.

Si se comunica la cancelación hasta 3 días laborables antes del inicio del Curso, se devolverá el importe íntegro de la inscripción.

En caso de no cancelar o hacerlo fuera de plazo no se reembolsará el importe de la inscripción pero se admite la sustitución de su plaza por otra persona de su entidad. El cambio se podrá realizar hasta un día antes de la celebración del curso.

La reserva de plaza se hará por riguroso orden de llegada del boletín de inscripción. FIASEP le recuerda que la plaza únicamente estará garantizada si el pago es realizado antes de la fecha de la celebración del Curso.

PLAZAS LIMITADAS

Datos de Contacto:

Fundación para la Formación e Investigación
en Auditoría del Sector Público
C/ Tambre, 16. 28002. Madrid
Teléfono: +34 91 562 55 25
Fax: +34 91 564 60 53
fiasep@fundacionfiasep.org

Boletín de Inscripción

Jornadas Prácticas:

“Análisis del Régimen Jurídico de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP)”

Santa Cruz de Tenerife, 15 y 16 de junio 2011

Por favor rellene los datos y envíe este boletín al Fax: 91 564 60 53.

Nombre:	Apellidos:	
Cargo:	Entidad:	
C.I.F.:	Dirección:	
Localidad:	C.P.:	Provincia:
Tel:	Fax:	E-mail:

Indicar por favor, nombre y correo electrónico del responsable de formación de su entidad:

Nombre:

E-mail:

Precios



Precio único

290 €

Forma de Pago

•Transferencia o ingreso bancario. Titular: Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público, en el Ibercaja en el nº C/c. 2085 7758 22 0330254850.

•Cheque nominativo a favor de: Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público.

Al efectuar el ingreso, indicar claramente en el Apdo. Concepto la referencia: “1202” y/o el nombre del Curso. La solicitud de inscripción debidamente cumplimentada se remitirá por fax (91 564 60 53) o por correo electrónico fiasep@fundacionfiasep.org y el justificante de pago deberá remitirse siempre por fax.

Le informamos que, según la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales, los datos personales que nos facilite serán incorporados a un fichero cuya titularidad y responsabilidad es de la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP), con domicilio en C/ Tambre, 16 .28002 Madrid, con la finalidad de remitirle información sobre la actividad formativa de la Fundación. En cualquier momento el interesado podrá ejercitar respecto a sus datos los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, escribiendo a la dirección arriba indicada.